Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

Contenido

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 3
1.1. OBJETO 3
1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS 3
1.3. PLAZO 6
1.4. EQUIPO DE TRABAJO 6
1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO 6
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 7
1.3. ECONÓMICO 7
1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 9
1.5. REGULATORIO. 10
1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL. 11
2. ESTUDIO DE LA OFERTA 17
2.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 17
2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS 17
2.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO 18
2.4. INDICADORES FINANCIEROS 22
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 26
3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 26
3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 27
4. FUENTES CONSULTADAS 28

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA REALIZACION DEL X FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA DIVERSIDAD LGBTIQ+, "EVOLUCIONEMOS JUNTOS".

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Las especificaciones técnicas son las siguientes:

X FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA DIVERSIDAD LGBTIQ+, "EVOLUCIONEMOS JUNTOS".			
Ítem	Denominación	Descripción Técnica	Cantidad
1	SONIDO PROFESIONAL	15 Cajas profesionales a 3 vías bi-amplificadas con, LF: 2 x10" (250mm)/2.5" (63mm) MF: 2 x 5" (125mm)/1.5" (38mm) HF: 4 x 0.7" (19mm) 4 amplificadores de 4 Canales de Alta potencia en clase D, 1 Procesador de audio, 18 Bajos dobles de 18", 02 Amplificadores, 01 Amplificador 4 canales, 04 Monitores coaxial, 04 Monitores Activos BLACKLINE de 1300 Watts c/u. 2 Side Fill (12 CAJAS), 04 Bajos de 18" de 2000W, 1 Equipo de bajo, 3 In-ear w 300 dual, 3 Sistemas de monitoreo personalizado, 1 amplificadores de 8 Canales de Alta potencia, 1 Amplificador 4 canales 03 Consolas digitales, 01 Mix Rack DM48 01 Subsnake de 30 entradas por 28 salidas 02 Micrófonos Inalámbrico, 10 micronos profesionales, 20 Bases para micrófono PROEL italianas, 2 kits de batería, 01 Pantalla LED central de 2 MTRS X 3 MTRS, Pantalla LED Lagrimas O cenefas 3 MTRS X 2 MTRS pitch 3.9 04 Scaler de Video, 01 Computador Portátil. 01Cableado BNC y matrix VGA, Sistema de Intercom, 02 Cámaras full hd, 02 trípodes profesionales estabilizados, 01 Blackmagic mini 4 puertos in HDMI, 01 Blackmagic televisión 8 puertos in HDMI, 01 punto fijo con tv 25", 02 cables CDI 50 metros, Convertidores y cableado respectivo	1
2	CAPACITACIONES	Para el desarrollo del Foro Académico sobre Inclusión en la Educación, Discriminación Laboral y Salud Integral de la Población LGBTIQ+, se requiere la contratación y/o adquisición de los siguientes bienes y servicios, indispensables para garantizar la adecuada planeación, ejecución y difusión del evento: • Servicio de sonido y apoyo audiovisual.	1

		• Material publicitario y promocional. • Diseño gráfico de piezas comunicativas e institucionales. • Elaboración e impresión de certificados de participación. • Registro audiovisual (fotografía y video). • Servicios de logística y operación del evento.	
3	TRANSMISION EN VIVO	Transmisión en vivo: Garantizar la difusión promoción y transmisión de los eventos en el marco del X FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA DIVERSIDAD LGBTIQ+, "EVOLUCIONEMOS JUNTOS". Vía internet en vivo. Para dicha transmisión se debe contar con: Dos cámaras HD 4K , xw-x70, una cámara HD nx5u, dos cámaras Ag - Ac 30, cuatro tripodes, tres lámparas portátiles de 160 leds cada una, un computador de mesa con dos monitores, un portátil MSI, una tarjeta web presenter, una tarjeta atem studio de cinco canales SDI / 4 canales HD, todas las cámaras con cables SDI para garantizar estabilidad y calidad de imagen, cinco camarógrafos, un productor y un director de transmisión	1
4	ALIMENTACION	Menú sugerido: 1. DESAYUNOS: café, té o leche, jugos/zumos de/o frutas, huevos, pan o tostadas, mermelada mantequilla, 2. Huevos rancheros, arepa, chocolate y pan o tamal, arepa y chocolate, o caldo de pollo con arepa o patacón y chocolate. 3. Huevos rancheros, arroz blanco, arepa, petacón, pan y chocolate, café en leche o aguade panela. Todo según como se pacte con el supervisor.	135
		ALMUERZO menú ejecutivo. 1. Carne en rollo, ensalada, arroz blanco, jugo natural 2. Arroz mixto, con pan tajado y jugo natural Pechuga a la plancha, papas francesas, ensalada, arroz blanco y jugo natural	135
		CENA: menú especial de proteína y guarnición, caldo o sopa al gusto, jugo, gaseosa, y/o limonada al gusto/, su definición y demás acompañamiento se establecerá de acuerdo a las sugerencias del supervisor (a) y lo acordado con el operador logistico.	135
5	MAESTRO DE CEREMONIA	MAESTRO DE CEREMONIA: Garantizar que durante cada uno de los eventos que se realicen se cuente con los servicios de un maestro de ceremonia, con excelente presentación personal, elocuencia y fluidez al hablar.	1
6	REFRIGERIOS	Escogiendo Uno De Los Siguiente Refrigerios: Ø Ensalada Con Frutas Varias, Manzana, Durazno, Banano, Melón, Quesillo, Fresa, Uvas, Mango, Y Helado. Ø Sándwich (Pan Blanco, Pollo Con Mayonesa, Queso Doble Crema Y Jamón) Gaseosa, Ponny O Juego Personal.	200

		Ø Pastel De Pollo O Empanadas De Carne Con Jugo natural Mínimo 10 Onzas O Jugo En Caja.	
7	TRANSPORTE	Garantizar el alquiler de vehículos tipo mixto para el transporte terrestre de ida y regreso de los diferentes grupos artísticos y culturales invitados especiales, así como de las delegaciones participantes provenientes de los municipios de San Vicente del Caguán y San José del Fragua hacia Florencia, asegurando su retorno a los respectivos municipios una vez finalizadas las actividades programadas.	1
8	PLAN DE CONTINGENCIA	Garantizar pagos de plan de contingencia en el desarrollo del I X FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA DIVERSIDAD LGBTIQ+, "EVOLUCIONEMOS JUNTOS".	1
9	ALQUILER DE TRAJES	Alquiler de de traje folclórico del sanjuanero Caqueteño para las embajadoras culturales, compuesto de una blusa blanca en dacrón a la cintura y ceñida al cuerpo con cremallera en la parte posterior. Cuello en V pintada con la flora y fauna más representativa de la región, adornada con encaje en poliéster blanco y una arandela en encaje y tul. Manga tres cuartos con encaje en poliéster blanco al terminar, randa millaré con lentejuela de siete centímetros al contorno del brazo. La falda es en tela satín cuero rotonda, de dos medios plato y de color azul agua marina, largo a mitad de pierna, incluyendo encaje de mínimo doce y máximo dieciséis centímetros, pretinada con cremallera al lado de 15 cm millarés de máximo ocho centímetros decorados con dos diseños más de millares que hace que sea más llamativo y decorada la falda. La cenefa es pinatada a mano, la parte de adelante se refleja la fauna más representativa del departamento, la parte de atrás de la falda esta pintada la flora representativa de la región. En el ruedo van dos arandelas de encaje de poliéster y dos de tul. Tocado: Es un arreglo de flores artificiales de varios colores.	10
10	BANDAS	Garantizar el diseño y elaboración de BANDAS DE PRESENTACIÓN de 1.70cm x 15cm de ancho elaboradas en satín blanco, estampadas con los respectivos nombres de cada una de las participantes al festival y ganadoras.	12
11	TIARAS	Garantizar la entrega de cuatro (4) tiaras destinadas a las embajadoras culturales juveniles, correspondientes a los siguientes títulos: Embajadora, Segunda Embajadora, Tercera Embajadora y Cuarta Embajadora Cultural. Cada tiara deberá cumplir con las siguientes características: Altura entre 10 cm y 20 cm. Elaboradas en piedras preciosas de imitación y/o en aleación metálica duradera.	4

		Diseño elegante, acorde a eventos culturales y representativos. Estructura resistente que garantice su durabilidad durante el uso y conservación.	
12	SILLAS	Servicio de alquiler de sillas durante los días del evento.	280

1.3. PLAZO

La ejecución del contrato será de veinte (20) días, contados a partir de la expedición del RP, aprobación de la póliza y firma del acta de inicio.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

En caso de requerirse personal para la ejecución del objeto contractual, este deberá cumplir con los perfiles, calidades y condiciones establecidos en los requisitos técnicos habilitantes definidos en el estudio previo, los cuales constituyen el mecanismo mediante el cual la entidad verifica la idoneidad, experiencia y capacidad del contratista y/o del equipo de trabajo propuesto.

En este sentido, el cumplimiento de dichos requisitos garantiza que la ejecución del contrato se realice por personal competente, con las capacidades técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos previstos.

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO

En caso de requerirse maquinaria, equipos o herramientas para la ejecución del objeto contractual, estos deberán cumplir con las condiciones, especificaciones y cantidades establecidas en los requisitos técnicos habilitantes definidos en el estudio previo, los cuales constituyen el mecanismo mediante el cual la entidad verifica la capacidad técnica y operativa del contratista.

En este sentido, el contratista deberá garantizar la disponibilidad, idoneidad y adecuado funcionamiento de la maquinaria, equipos o herramientas requeridas, siendo responsable de su provisión, operación y mantenimiento, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.3. ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

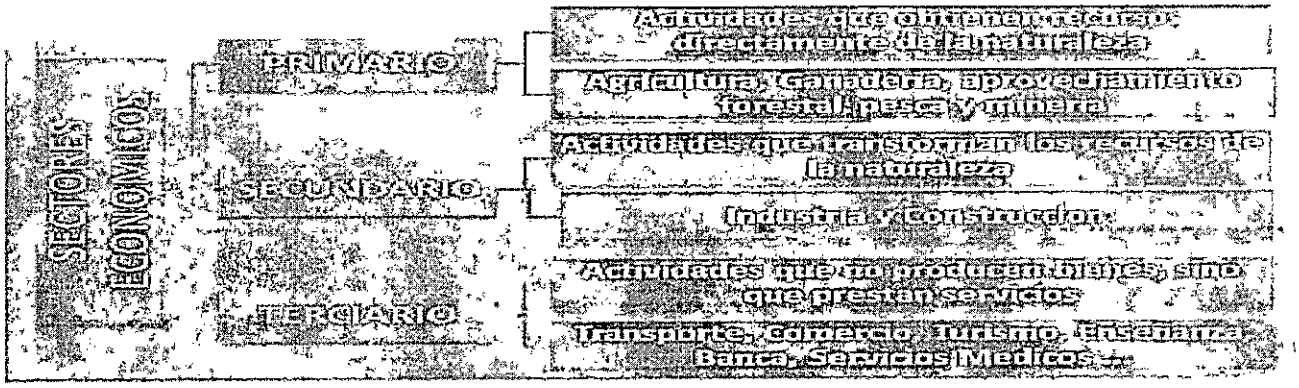

En ese orden de ideas podemos definir que el objeto contractual de presente proceso pertenece al **Sector Terciario o de servicios, el cual** es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia.
- Servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo.
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

El **subsector de servicios profesionales** se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.
Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Componen el subsector de servicios profesionales, personas naturales y jurídicas. Estas últimas agremiadas en empresas limitadas, en sociedades por acciones simplificadas. Empresas del sector público que orientan a las demás empresas gubernamentales para el mejoramiento de planes y proyectos con énfasis al mejoramiento de la calidad de vida como el Dane, Confecamaras, Fenalco, Universidad Nacional.

Fuente: .https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-Técnica.

- **Importancia de la logística en eventos**

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de actividades:

(i) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y
(ii) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento. El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar.

Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros.

La logística en eventos se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento. Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos. También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.

Una logística bien planificada y ejecutada asegura que cada aspecto del evento se desarrolle sin problemas, mejorando la experiencia de los asistentes y reforzando la imagen y reputación del organizador.

Además, una buena logística puede contribuir a la rentabilidad del evento, minimizando los costos innecesarios y maximizando el uso eficiente de los recursos en las diferentes tareas

En cuanto a los desafíos comunes en la logística de eventos, estos pueden variar dependiendo del tipo y escala del evento. Algunos de los más comunes incluyen la coordinación de proveedores y contratistas, la gestión de inventarios, la planificación de rutas de transporte del equipo y el personal, el manejo de situaciones imprevistas y la necesidad de cumplir con las regulaciones y normativas locales.

Cada uno de estos desafíos requiere una planificación cuidadosa y una ejecución meticulosa para evitar problemas y asegurar que el evento se desarrolle sin contratiempos. Factores a considerar en la logística en eventos al planificar la logística de tu evento, hay varios factores que se deben tener en cuenta para garantizar un desarrollo sin contratiempos:

- Lugar del evento: El lugar y su ubicación pueden afectar significativamente la logística de tu evento. Debe considerarse el tamaño, la capacidad, las instalaciones disponibles y la accesibilidad del lugar. Evaluar también si hay suficientes opciones de transporte y alojamiento cercano para los asistentes
- Número de asistentes: El número de personas que asistirán al evento tiene un impacto directo en la logística. Debe tenerse una estimación precisa para planificar adecuadamente el transporte, el alojamiento, el catering y otros servicios.
- Proveedores y contratistas: La coordinación con los proveedores y contratistas es esencial para asegurar que todos los elementos del evento se entreguen a tiempo y según lo previsto. Esto incluye la decoración, el sonido, la iluminación, el catering y otros servicios.
- Programación y tiempo: Un cronograma detallado y bien planificado es fundamental para asegurar un flujo suave de actividades durante el evento. Hay tener suficiente tiempo para la configuración, el desmontaje y cualquier imprevisto que pueda surgir
- Normativas y regulaciones locales: Debe estar al tanto de todas las normativas y regulaciones locales que puedan afectar a tu evento, como permisos, seguridad, restricciones de ruido, etc.
- Plan de contingencia: Finalmente, pero no menos importante, siempre debes tener un plan de contingencia. Los imprevistos pueden suceder, y tener un plan B ayudará a manejar la situación de manera eficiente y profesional

1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación.

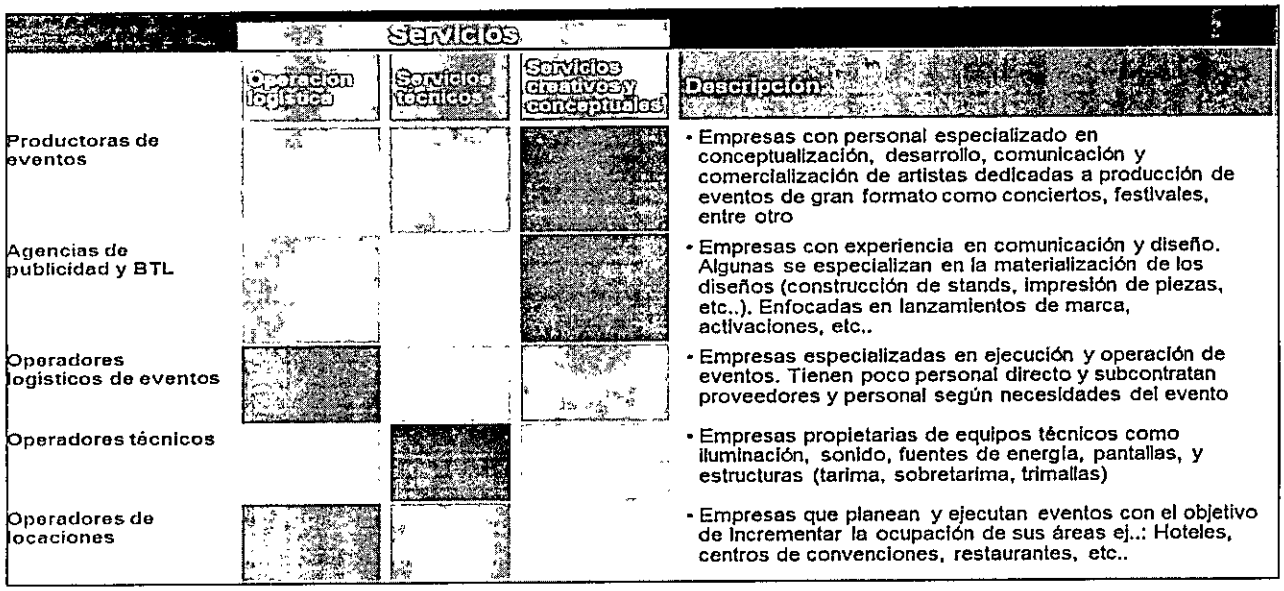

1.5. REGULATORIO.

Ley 1493 de 2011	Establece las normas para la organización de espectáculos públicos en Colombia. Esta ley exige que los organizadores cuenten con un plan de seguridad y medidas de protección para los asistentes.
Ley 1801 de 2016 (Código de Policía)	Regula el comportamiento de los ciudadanos durante eventos de gran concurrencia, estableciendo normas sobre el uso del espacio público, el consumo de alcohol, la protección de menores y la convivencia.
Ley 1493 de 2011	Regula las actividades culturales y turísticas en todo el país.
Ley 99 de 1993 y Ley 1259 de 2008	Estas leyes y sus decretos reglamentarios establecen directrices para la gestión ambiental en eventos de gran escala. Los organizadores deben cumplir con la normativa sobre la gestión de residuos, la reducción de la huella ecológica y el respeto por los ecosistemas cercanos al evento.

Régimen de Contratación Estatal

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen,

complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012, además de lo establecido en la constitución nacional (artículo 365) y la Ley 142 de 1994. El servicio logístico requerido, de acuerdo con el presupuesto asignado, se contratará a través de la modalidad de selección de menor cuantía, prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Compra pública sostenible es aquella que satisface la necesidad de la entidad, pero al mismo tiempo:

- Contribuye a la protección del medio ambiente.
- Promueve la inclusión social y equidad.
- Optimiza el uso eficiente de los recursos económicos y materiales.

1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, para soportar el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, NO se encuentran bienes relevantes incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

- **IDENTIFICACION DE MIPYMES, EMPRENDIMEINTO Y EMPRESAS DE MJUERES**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021...los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenan al Gobierno Nacional a expedir un reglamento para definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, así como el concepto de "emprendimientos y empresas de mujeres".

- **ANÁLISIS DE MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)**

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del pais, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

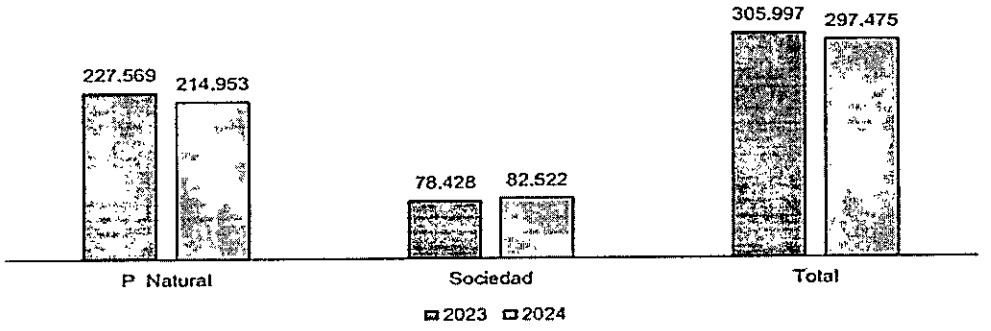

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoria de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes

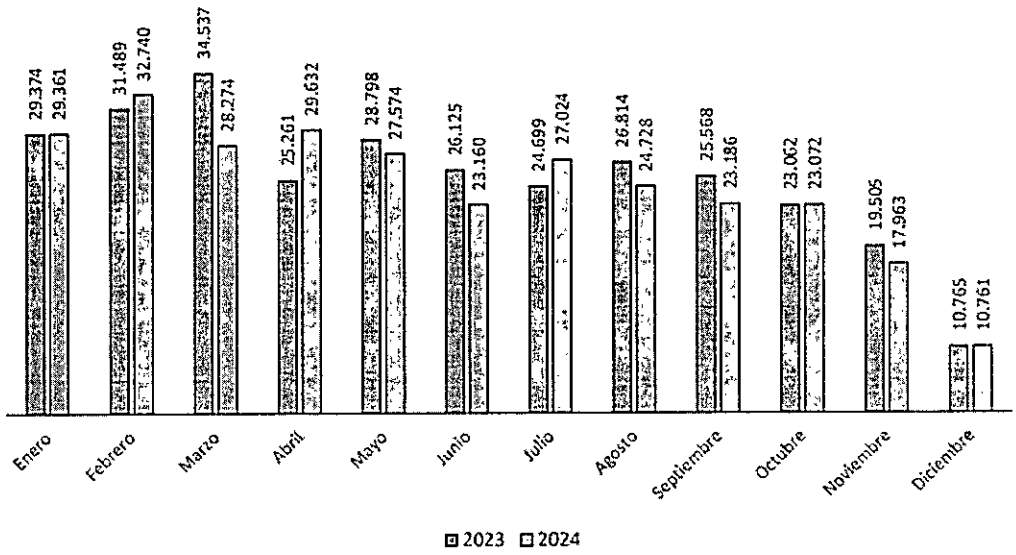

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque

representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%)

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Convocatorias limitadas a Mipyme. Artículo 2.2.1.2.4.2.2.

Umbral PYMES US $ 125.000	Umbral PYMES COL $ 533.287.768

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Requisitos:

- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.
- Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente convocatoria **PODRÁ SER LIMITADA A MIPYMES,** teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección es de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) incluido IVA todos los impuestos y descuentos de ley.**

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

La entidad para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en las plataformas virtuales de la Superintendencia de Sociedades y del SECOP de acuerdo con su clasificación UNSPSC requeridas para el presente proceso contractual.

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL
1	900723327	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S
2	900149418	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S
3	900815761	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.
4	900216251	ADIFCOL
5	800184306	ROYAL PARK S.A.S
6	901253365	INUCLEO INGENIERÍA S.A.S.
7	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE
8	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS
9	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.
10	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL
11	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.
12	900935818	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S
13	900475452	D GERARD M G S A S
14	901558081	S & L SPORTS & LOGISTIC S.A.S
15	900339885	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA
16	900345843	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETA S.A.S.
17	900300970	INDUHOTEL SAS
18	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.
19	900814203	GESTION & DESARROLLO TERRITORIAL
20	901144999	PRIXA DISEÑOS S.A.S.
21	900397111	Q.M COMPANY S.A.S.
22	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S
23	901737414	4 PODER 360 SAS
24	901823224	FUNDACION IMPACTO COMUNAL
25	900470458	MATSUDA SAS

2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El lugar de ejecución será el Departamento del Caquetá o donde sea necesario que el contratista se desplace para el cumplimiento del contrato, en todo caso el domicilio contractual será la ciudad de Florencia-Caquetá.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:

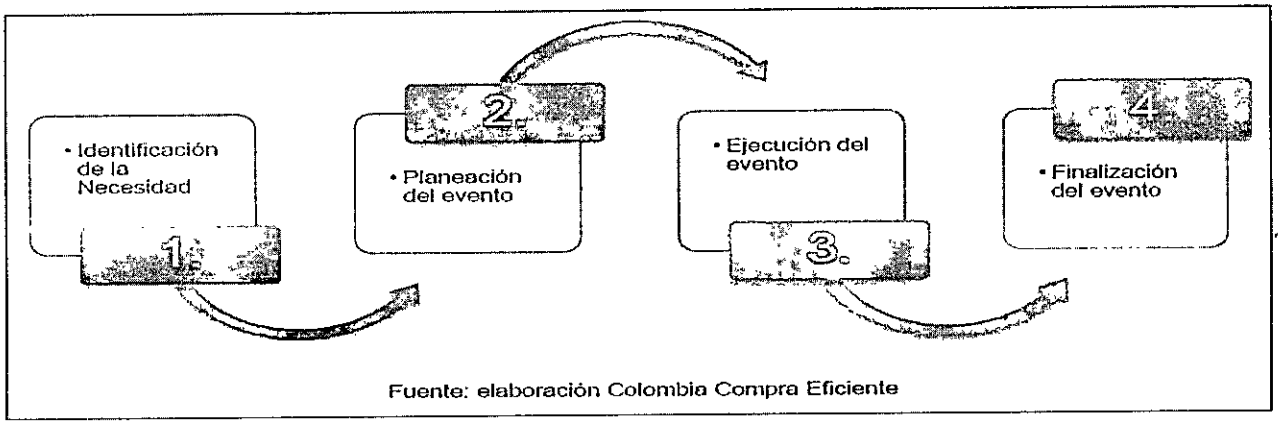

Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente

1. **Identificación de la necesidad**: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.

2. **Planeación del evento**: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.
3. **Ejecución del evento:** En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.

4. **Finalización del evento**: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó inicialmente.

2.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

Para determinar el valor unitario de los servicios, bienes y elementos a adquirir, la entidad realizo tres (03) cotizaciones con proveedores del mercado que ofrecen los servicios, bienes y elementos objeto del presente estudio, donde se tomó como referencia el valor unitario de cada ítem, la sumatoria de los mismo y como resultado final, la división por el número total de cotizaciones realizadas.

X FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA DIVERSIDAD LGBTIQ+, "EVOLUCIONEMOS JUNTOS".					COTIZACION CAQUETÁ DIVERSA		MUNDO SOLIDARIO		AROMA DE MUJER		PROMEDIO
ITEM	DEMOMINACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL UNITARIO	VR UNITARIO	VR TOTAL UNITARIO	VR UNITARIO	VR TOTAL UNITARIO	PROMEDIO
1	SONIDO PROFESIONAL	15 Cajas profesionales a 3 vias bi-amplificadas con, LF: 2 x10" (250mm)/2.5" (63mm) MF: 2 x 5" (125mm)/1.5" (38mm) HF: 4 x 0.7" (19mm) 4 amplificadores de 4 Canales de Alta potencia en clase D, 1 Procesador de audio, 18 Bajos dobles de 18", 02 Amplificacores, 01 Amplificador 4 canales, 04 Monitores coaxial, 04 Monitores Activos BLACKLINE de 1300 Watts c/u. 2 Side Fill (12 CAJAS), 04 Bajos de 18" de 2000W, 1 Equipo de bajo, 3 In-ear w 300 dual, 3 Sistemas de monitoreo personalizado, 1 amplificadores de 8 Canales de Alta potencia, 1 Amplificador 4 canales 03 Consolas digitales, 01 Mix Rack DM48 01 Subsnake de 30 entradas por 28 salidas 02 Micrófonos inalámbrico, 10 micronos profesionales, 20 Bases para micrófono PROEL italianas, 2 kits de bateria, 01 Pantalla LED central de 2 MTRS X 3 MTRS, Pantalla LED Lagrimas O cenefas 3 MTRS X 2 MTRS pitch 3.9 04 Scaler de Video, 01 Computador Portátil. 01Cableado BNC y matrix VGA, Sistema de Intercom, 02 Cámaras full hd, 02 trípodes profesionales estabilizados, 01 Blackmagic mini 4 puertos in HDMI, 01 Blackmagic televisión 8 puertos in HDMI, 01 punto fijo con tv 25", 02 cables CDI 50 metros, Convertidores y cableado respectivo	UNIDAD	1	18.000.000,00	18.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	19.000.000,00
2	CAPACITACIONES	Para el desarrollo del Foro Académico sobre Inclusión en la Educación, Discriminación Laboral y Salud Integral de la Población LGBTIQ+, se requiere la contratación y/o adquisición de los siguientes bienes y servicios, indispensables para garantizar la adecuada planeación, ejecución y difusión del evento: • Servicio de sonido y apoyo audiovisual. • Material publicitario y promocional. • Diseño gráfico de piezas comunicativas e institucionales. • Elaboración e impresión de certificados de participación. • Registro audiovisual (fotografía y video). • Servicios de logística y operación del evento.	UNIDAD	1	4.000.000,00	4.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00
3	TRANSMISION EN VIVO	Transmisión en vivo: Garantizar la difusión promoción y transmisión de los eventos en el marco del X FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA DIVERSIDAD LGBTIQ+, "EVOLUCIONEMOS JUNTOS". Vía internet en vivo. Para dicha transmisión se debe contar con: Dos cámaras HD 4K , xw-x70, una cámara HD nx5u, dos cámaras Ag - Ac 30, cuatro trípodes, tres lámparas portátiles de 160 leds cada una, un computador de mesa con dos monitores, un portátil MSI, una tarjeta web presenter, una tarjeta atem studio de cinco canales SDI / 4 canales HD, todas las cámaras con	UNIDAD	1	4.400.000,00	4.400.000,00	5.800.000,00	5.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	5.000.000,00

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Juridico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mota	Jhon Filiar Trujillo Silva	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

		cables SDI para garantizar estabilidad y calidad de imagen, cinco camarógrafos, un productor y un director de transmisión									
4	ALIMENTACION	Menú sugerido: 1. DESAYUNOS: café, té o leche, jugos/zumos de/o frutas, huevos, pan o tostadas, mermelada mantequilla, 2. Huevos rancheros, arepa, chocolate y pan o tamal, arepa y chocolate, o caldo de pollo con arepa o patacón y chocolate. 3. Huevos rancheros, arroz blanco, arepa, patacón, pan y chocolate, café en leche o aguade panela. Todo según como se pacte con el supervisor.	UNIDAD	135	30.000,00	4.050.000,00	20.000,00	2.700.000,00	25.000,00	3.375.000,00	3.375.000,00
		ALMUERZO menú ejecutivo. 1. Carne en rollo, ensalada, arroz blanco, jugo natural 2. Arroz mixto, con pan tajado y jugo natural Pechuga a la plancha, papas francesas, ensalada, arroz blanco y jugo natural	UNIDAD	135	30.000,00	4.050.000,00	20.000,00	2.700.000,00	25.000,00	3.375.000,00	3.375.000,00
		CENA: menú especial de proteína y guarnición, caldo o sopa al gusto, jugo, gaseosa, y/o limonada al gusto/, su definición y demás acompañamiento se establecerá de acuerdo a las sugerencias del supervisor (a) y lo acordado con el operador logístico.	UNIDAD	135	30.000,00	4.050.000,00	20.000,00	2.700.000,00	25.000,00	3.375.000,00	3.375.000,00
5	MAESTRO DE CEREMONIA	MAESTRO DE CEREMONIA: Garantizar que durante cada uno de los eventos que se realicen se cuente con los servicios de un maestro de ceremonia, con excelente presentación personal, elocuencia y fluidez al hablar.	UNIDAD	1	1.800.000,00	1.800.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
6	REFRIGERIOS	Escogiendo Uno De Los Siguiente Refrigerios: Ø Ensalada Con Frutas Varias, Manzana, Durazno, Banano, Melón, Quesillo, Fresa, Uvas, Mango, Y Helado. Ø Sándwich (Pan Blanco, Pollo Con Mayonesa, Queso Doble Crema Y Jamón) Gaseosa, Ponny O Juego Personal. Ø Pastel De Pollo O Empanadas De Carne Con Jugo natural Mínimo 10 Onzas O Jugo En Caja.	UNIDAD	200	12.000,00	2.400.000,00	10.000,00	2.000.000,00	14.000,00	2.800.000,00	2.400.000,00
7	TRANSPORTE	Garantizar el alquiler de vehículos tipo mixto para el transporte terrestre de ida y regreso de los diferentes grupos artísticos y culturales invitados especiales, así como de las delegaciones participantes provenientes de los municipios de San Vicente del Caguán y San José del Fragua hacia Florencia, asegurando su retorno a los respectivos municipios una vez finalizadas las actividades programadas.	UNIDAD	1	4.500.000,00	4.500.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	5.700.000,00	5.700.000,00	5.000.000,00
8	PLAN DE CONTINGENCIA	Garantizar pagos de plan de contingencia en el desarrollo del I X FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA DIVERSIDAD LGBTIQ+, "EVOLUCIONEMOS JUNTOS".	UNIDAD	1	5.500.000,00	5.500.000,00	6.405.000,00	6.405.000,00	6.200.000,00	6.200.000,00	6.035.000,00
9	ALQUILER DE TRAJES	Alquiler de de traje folclórico del sanjuanero Caqueteño para las embajadoras culturales, compuesto de una blusa blanca en dacrón a la cintura y ceñida al cuerpo con cremallera en la parte posterior. Cuello en V pintada con la flora y fauna más representativa de la región, adornada con encaje en poliéster blanco y una arandela en encaje y tul. Manga tres cuartos con encaje en poliéster blanco al terminar, randa millaré con lentejuela de siete centímetros al contorno del brazo. La falda es en tela satín cuero rotonda, de dos medios plato y de color azul agua marina, largo a mitad de pierna, incluyendo encaje de mínimo doce y máximo dieciséis centímetros, pretinada con cremallera al lado de 15 cm millarés de máximo ocho centímetros decorados con dos diseños más de millares que hace que sea más llamativo y decorada la falda. La cenefa es	UNIDAD	10	1.400.000,00	14.000.000,00	1.300.000,00	13.000.000,00	900.000,00	9.000.000,00	12.000.000,00

		pinatada a mano, la parte de adelante se refleja la fauna más representativa del departamento, la parte de atrás de la falda esta pintada la flora representativa de la región. En el ruedo van dos arandelas de encaje de poliéster y dos de tul. Tocado: Es un arreglo de flores artificiales de varios colores.									
10	BANDAS	Garantizar el diseño y elaboración de BANDAS DE PRESENTACIÓN de 1.70cm x 15cm de ancho elaboradas en satín blanco, estampadas con los respectivos nombres de cada una de las participantes al festival y ganadoras.	UNIDAD	12	260.000,00	3.120.000,00	270.000,00	3.240.000,00	250.000,00	3.000.000,00	3.120.000,00
11	TIARAS	Garantizar la entrega de cuatro (4) tiaras destinadas a las embajadoras culturales juveniles, correspondientes a los siguientes títulos: Embajadora, Segunda Embajadora, Tercera Embajadora y Cuarta Embajadora Cultural. Cada tiara deberá cumplir con las siguientes características: Altura entre 10 cm y 20 cm. Elaboradas en piedras preciosas de imitación y/o en aleación metálica duradera. Diseño elegante, acorde a eventos culturales y representativos. Estructura resistente que garantice su durabilidad durante el uso y conservación.	UNIDAD	4	320.000,00	1.280.000,00	400.000,00	1.600.000,00	390.000,00	1.560.000,00	1.480.000,00
12	SILLAS	Servicio de alquiler de sillas durante los días del evento.	UNIDAD	280	2.000,00	560.000,00	4.000,00	1.120.000,00	3.000,00	840.000,00	840.000,00
	TOTAL					**71.710.000,00**		**70.265.000,00**		**68.025.000,00**	**70.000.000,00**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y Presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Ortiz	Uhon Filiar Trujillo Silva	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

2.4. INDICADORES FINANCIEROS

Para efectuar un adecuado análisis a los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se consulta en el RUES su información financiera a corte de 31 de diciembre de 2025:

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB PATRIONIO	RENTAB ACTIVO
1	900723327	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	12,04	0,07	INDETERMINADO	1,51	1,40
2	900815761	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	7,72	0,35	12,24	0,17	0,11
3	800184306	ROYAL PARK S.A.S	6,27	0,23	22,08	0,22	0,17
4	901253365	INUCLEO INGENIERÍA S.A.S.	42,61	0,01	INDETERMINADO	0,06	0,06
5	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE	216,38	0,05	106,46	0,6	0,57
6	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	6,89	0,4	36,22	0,83	0,49
7	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.	4	0,22	2,46	0,04	0,03
8	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.	35,71	0,1	52,59	0,37	0,33
9	900935818	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S	164,49	0,05	966,19	0,88	0,83
10	900475452	D GERARD M G S A S	38,31	0,03	145,3	0,36	0,35
11	900339885	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA	48,84	0,08	421,76	0,49	0,45
12	901144999	PRIXA DISEÑOS S.A.S.	32,9	0,03	INDETERMINADO	0,32	0,31
13	900397111	Q.M COMPANY S.A.S.	272,98	0	516,67	0,55	0,55
14	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S	7,96	0,46	13,02	0,3	0,16
15	901737414	4 PODER 360 SAS	9,11	0,1	INDETERMINADO	0,29	0,26
16	900470458	MATSUDA SAS	4,91	0,33	INDETERMINADO	0,40	0,27

Para garantizar una selección objetiva y representativa, se aplicaron las siguientes medidas estadísticas:

- **Promedio (media aritmética):** Se refiere al valor obtenido al sumar todos los datos y dividirlos entre el número total de observaciones. Esta medida permite identificar el comportamiento central del mercado frente al tipo de contratación analizada.

- **Mediana:** Es el valor central de la muestra cuando los datos están organizados de menor a mayor. Si el número de observaciones es par, se toma el promedio de los dos valores centrales. La mediana es útil para evitar la distorsión que puedan causar datos atípicos o extremos.

- **Desviación estándar:** Es una medida de dispersión que indica qué tanto se alejan los datos con respecto al promedio. Se emplea para conocer la variabilidad del comportamiento del mercado y ajustar los indicadores de forma técnica.

- **Rango Superior**: Es el **límite máximo** que se considera aceptable o representativo dentro de una muestra de datos. Se calcula generalmente sumando al promedio (media) una unidad de desviación estándar, o más, dependiendo del nivel de confianza deseado.
- **Rango Inferior:** Es el **límite mínimo** aceptable dentro de la muestra. Se obtiene restando la desviación estándar al promedio. Ayuda a evitar la inclusión de datos anormalmente bajos que podrían sesgar el análisis.

Estos elementos estadísticos permiten establecer rangos y condiciones objetivas para definir los indicadores financieros y organizacionales mínimos requeridos, fomentando la pluralidad de oferentes sin comprometer la idoneidad financiera de los participantes.

MEDIDAS DE TENDENCIA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIONIO	RENTAB ACTIVO
PROMEDIO	56,95	0,16	208,64	0,46	0,40
MEDIANA	22,47	0,09	52,59	0,365	0,32
DESVIACION ESTANDAR	81,02	0,15	291,84	0,36	0,33
RANGO SUPERIOR	272,98	0,46	966,19	1,51	1,40
RANGO INFERIOR	4,00	0,00	2,46	0,04	0,03

De acuerdo con la información previamente expuesta en el cuadro anterior, y prevaleciendo los principios de la contratación estatal, como la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, además de considerar diversos factores que rodean el presente proceso contractual, como la cuantía, la forma de pago y el plazo, entre otros, la entidad estatal aplica la fórmula estadística de la del del rango superior y rango inferior.

INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA

Estos indicadores buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, por lo cual constituyen un filtro, tanto para la entidad contratante como para el participante, en la medida que proyectan la fuerza económica del futuro contratista para la ejecución del contrato.

Los anteriores indicadores están relacionados con la salud financiera y las condiciones económicas de los proponentes

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez:

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento:

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses:

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El Departamento del Caquetá, requiere verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, tal como se indicó a detalle, a continuación, se presentan los requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
Capacidad Financiera	Liquidez ≥ 4.00
	Endeudamiento ≤ 0,46
	Razón cobertura de intereses ≥ 2.46 y/0 Indeterminado

- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio:

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo:

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Capacidad Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0,04
	Rentabilidad del Activo ≥ 0,03

Nota: Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como **indeterminados y/o cero (0),** la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

El proponente deberá acreditar su capacidad financiera, a través de la presentación del Registro Único de Proponentes - RUP expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre, el cual debe estar vigente, actualizado y en firme con la información financiera al 31 de diciembre de 2025.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.
La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...)".

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

1. Gobernación del Sucre

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total: 50.000.000 COP
Número del proceso MC-025-2025
Título: LGTBIQ+ APOYO LOGISTICO
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ORGANIZATIVAS ENFOCADAS EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DURANTE EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☐SI☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 1 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 11/08/2025 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato CALLE 25 No. 25B-35 GOBERNACION DE SUCRE Sincelejo Sucre COLOMBIA
Código UNSPSC 90101800 - Servicios de comida para llevar y a domicilio
Lista adicional de códigos UNSPSC 50192701 - Comidas combinadas frescas
Lotes? ☐SI☑No

2. Gobernación de Sucre

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total: 50.000.000 COP
Número del proceso MC-025-2025
Título: LGTBIQ+ APOYO LOGISTICO
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ORGANIZATIVAS ENFOCADAS EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DURANTE EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☐SI☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 1 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 11/08/2025 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato CALLE 25 No. 25B-35 GOBERNACION DE SUCRE Sincelejo Sucre COLOMBIA
Código UNSPSC 90101800 - Servicios de comida para llevar y a domicilio
Lista adicional de códigos UNSPSC 50192701 - Comidas combinadas frescas
Lotes? ☐SI☑No

3.2. ADQUISICIONES PREVIAS RELACIONADAS DE LA ENTIDAD

1. ICDR CAQUETÁ

› INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA		
Precio estimado total:	285.000.000 COP	
Número del proceso	005-SAMC-25 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	
Título:	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	
Fase:	Presentación de oferta	
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado	
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	Proceso relacionado CO1.NTC.9004884
Descripción:	GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL 34°FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA "COLONO DE ORO" 2025, PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y MUSICALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía	

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐SI ☑No

2. ICDR CAQUETÁ

› INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA		
Precio estimado total:	73.770.000 COP	
Número del proceso	004-SAMC-25 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	
Título:	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	
Fase:	Presentación de oferta	
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado	
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	Proceso relacionado CO1.NTC.8943939
Descripción:	SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS, EL APOYO A LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y DE EXTENSION BIBLIOTECARIA DE TODAS LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL CAQUETÁ Y LAS BIBLIOTECAS RURALES ITINERANTES.	
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía	

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐SI ☑No

4. FUENTES CONSULTADAS

Asobancaria - www.asobancaria.com
Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
RUES-Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)
SECOP 1 (https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i)
SECOP 2. (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Presentó:	Aprobó:
JHON FILIAR TRUJILLO SILVA COORDINADOR DE CULTURA	WILLIAN ARMANDO PARRA DIRECTOR

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Neira	Jhon Filiar Trujillo Silva	Harol Mauricio López Vásquez	Willian.Armando Parra